

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

SAN ESTEBAN DEL MOLAR

Anuncio aprobación inicial e información pública del proyecto básico y de ejecución de la obra: "Pavimentación en San Esteban del Molar", (Zamora)

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía nº 2024-0021, de fecha 11 de abril, el proyecto básico y de ejecución de la obra "Pavimentación en San Esteban del Molar", que comprende la Plaza Las Escuelas, con un presupuesto general de ocho mil ochocientos cuarenta y tres euros con setenta y cuatro céntimos de euro (8.843'74 €), y redactado por el arquitecto D. Teodoro Chillón Ramos, Colegiado 3.347. Lo que en cumplimiento de lo establecido en los artículos 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, en relación con el art. 93 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril y artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan formularse las alegaciones y reclamaciones oportunas sobre dicho proyecto, que serán resueltas por esta Entidad Local.

En caso de no presentarse alegación ni reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado.

Este proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de San Esteban del Molar, calle Oriente nº 9, de San Esteban del Molar, y en la dirección <https://sanestebandelmolar.sedelectronica.es>

San Esteban del Molar, 11 de abril de 2024.-El Alcalde.

R-202401196

